

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
DIMENSIÓN EPISCOPAL DE VIDA



**PLAN PASTORAL
Y DE TRABAJO**

2021/2024



DIMENSIÓN EPISCOPAL DE VIDA
PLAN PASTORAL Y DE TRABAJO



Anunciar el
**Evangelio de la
Vida** y la dignidad
humana

PRESENTACIÓN

La Dimensión Episcopal de Vida pertenece a la Comisión de FAJULAVI. Si bien la Dimensión Vida ha trabajado ya algunos años como una Dimensión específica, ya que antes estaba unida con familia como única dimensión – familia y vida-, no se había logrado consolidar un equipo y un plan de trabajo propios y específico como Dimensión Episcopal.



El trienio pasado (2018-2021) fui elegido como responsable de esta dimensión e invité al Pbro. Rafael Alemán Jasso del clero de la Arquidiócesis de Toluca como Secretario Ejecutivo de la dimensión e inmediatamente nos dimos a la tarea de conjuntar el equipo integrándolo con algunas personas que ya participaban anteriormente junto con otros más que se añadieron. Este equipo sigue colaborando hasta el momento presente.

Una vez conjuntado el equipo nos pusimos a realizar el plan de trabajo y el programa a la luz del Proyecto Global de Pastoral 2031-2033.

En el mes de enero de 2022, una vez que me han reelegido como responsable de esta dimensión para el presente trienio nos dimos a la tarea, como equipo, para revisar y actualizar nuestro plan de trabajo y hacerle los ajustes necesarios de acuerdo con las nuevas realidades, circunstancias y retos que el anuncio del evangelio de la vida nos presenta en la actualidad, iluminándolo desde los ejes transversales actuales de la CEM, los desafíos del Encuentro Eclesial del CELAM, el llamado a la Sinodalidad del papa Francisco y desde el vértice del Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 en comunión con los objetivos y planes de la Comisión FAJULAVI.

Viendo que es un plan hasta cierto punto reciente, nos hemos dado a la tarea de renovar el objetivo general y los objetivos específicos para desde ahí seguir respondiendo, con las nuevas acciones que se han programado, al reto del anuncio del Evangelio de la Vida y la dignidad humana y así crear una cultura de vida en nuestro entorno.

La metodología que hemos utilizado es la metodología tradicional del ver, juzgar y actuar. Creemos que las dos primeras partes (ver y juzgar) siguen siendo actuales y válidas es por eso que nos hemos dado a la tarea de actualizar el actuar.

Agradezco la atención al presente proyecto y plan de trabajo que a continuación se presenta.

+ Mons. Jesús José Herrera Quiñones.
Obispo de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
Responsable de la Dimensión Episcopal para la Vida.



ÍNDICE

Introducción.....	05
I. Acerca de la Dimensión Episcopal de Vida.....	09
II. Proyecto de Pastoral de la Dimensión Episcopal de Vida.....	11
Ver.....	11
Juzgar.....	15
Actuar.....	21

INTRODUCCIÓN

Los Obispos de México en una de sus asambleas vieron la necesidad de re-estructurar la Dimensión Episcopal de Familia y Vida, para formar un nuevo organismo eclesial que atendiera los temas referentes a la Vida, creando así la Dimensión Episcopal de Vida con la encomienda principal de atender en forma plena esos temas, pero siempre en comunión con la Dimensión Episcopal de Familia y las demás dimensiones episcopales.

En la CVI Asamblea Plenaria de la CEM, en noviembre del 2018, se nombró a Mons. Jesús José Herrera Quiñónez, Obispo de Nuevo Casas Grandes, como el responsable de la Dimensión Episcopal de Vida por el trienio 2018-2021. Mons. Herrera, tuvo a bien ratificar al Pbro. Rafael Alemán Jasso como Secretario Ejecutivo de dicha dimensión. Esta encomienda se extendió

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO DIMENSIÓN EPISCOPAL DE VIDA

Mons. Jesús José Herrera
Responsable

Pbro. Rafael Alemán Jasso
Secretario Ejecutivo.

ENAPAVI
*Equipo Nacional de Animación de la
Pastoral de Vida.*





un trienio más para ambos, colaborando en esta Dimensión hasta el año 2024. Juntos han formado un equipo de laicos que colaboren en las tareas de animación para las pastorales de vida en las diócesis del país (ENAPAVI).

El presente documento presenta el plan de trabajo que el ENAPAVI ha desarrollado a partir de dos vertientes: el Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 y las respuestas obtenidas del cuestionario (diagnóstico), elaborado por el ENAPAVI y contestado por los responsables de la pastoral de vida de las diócesis del país.

Este plan fue elaborado bajo la metodología del Ver, Juzgar y Actuar. En el Ver encontraremos una síntesis de la realidad, en los temas referentes a la Vida, a la que se enfrentan las comunidades diocesanas del país. En el Juzgar obtendremos una luz de esperanza que nos fortalecerá y guiará en las acciones pastorales que se desarrollarán para atender la realidad presentada en el apartado anterior. Finalmente, en el Actuar, se presentan algunas líneas de acción que continuarán dando respuesta a los trabajos que se venían realizando desde el trienio pasado (2018-2021).



I. ACERCA DE LA DIMENSIÓN EPISCOPAL DE VIDA

IDENTIDAD

La Dimensión Episcopal de Vida (DV-CEM) forma parte de la Comisión de Familia (FAJULAVI-CEM) de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). La preside el obispo responsable de la Dimensión, y lo coordina el secretario de la dimensión (identidad).

FUNCIONES

Tiene como misión principal ofrecer un servicio subsidiario a los obispos y sus diócesis para promover la cultura de la vida a través de acciones pastorales concretas e impregnar en la Iglesia y en la sociedad dicha cultura por medio de una pastoral articulada y en comunión, a través del encuentro e intercambio entre todas las diócesis del país y de las realidades eclesiales presentes en ellas.

ENAPAVI

Equipo Nacional de Animación de la Pastoral de la Vida: equipo que colabora con el Obispo responsable y el secretario ejecutivo de la Dimensión Episcopal de Vida en su actuar operativo. Juntos suman esfuerzos desde sus ámbitos pastorales y profesionales para el cumplimiento del objetivo de la Dimensión Episcopal de Vida.

OBJETIVO GENERAL

Prolongar la acción de Jesucristo, desde una experiencia sinodal, en el anuncio del Evangelio de la Vida para promover y proteger, de acuerdo con el PGP y los desafíos del Encuentro Eclesial, la Cultura de la Vida y la Dignidad Humana y en Cristo Redentor, acompañados de Santa María de Guadalupe y en la escucha del Espíritu.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1

Anunciar el Evangelio de la Vida de forma visible, propositiva y gozosa para que resuene socialmente y que impulse así la cultura de la vida y la dignidad humana.

2

Impulsar la comunión, misión y participación de todos los agentes de la pastoral de la vida desde una iglesia sinodal acompañándolos y formándolos.

3

Favorecer procesos de conversión que nos lleve a través de una formación permanente, a promover y proteger toda vida humana y su dignidad.

4

Despertar en el corazón de nuestros hermanos el amor a la vida y la dignidad humana a través de una oración permanente que es encuentro vivo y personal con Jesucristo redentor.

5

Buscar que el amor y la ternura de Santa María de Guadalupe nos ayude hacer de la Casita sagrada un lugar de acogida para toda la vida.

II. PROYECTO DE PASTORAL DE LA DIMENSIÓN EPISCOPAL DE VIDA

El trabajo de la Dimensión Episcopal de Vida que llevará a cabo el equipo ENAPAVI tiene como método pastoral el Ver, Juzgar y Actuar. Primero Ver la realidad propia de la pastoral de la vida, a continuación Juzgar esa realidad a la luz de la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia y del Proyecto Global de Pastoral 2031- 2033, y finalmente el Actuar según las necesidades de la situación nacional reflejada en cada Provincia Eclesiástica, Diócesis y Prelaturas.

VER

1. Al acercarnos al final de la segunda década del siglo XXI los hombres y las mujeres que convivimos en el mundo nos podemos voltear a ver y preguntarnos qué hemos hecho para apreciar, sostener y mejorar la relación del ser humano con el planeta y de los seres humanos entre sí. Es el Papa Francisco, en la encíclica “Laudato Sí”, quien nos hace un llamado a reflexionar en esta situación: “El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar” (Laudato Sí, 13).

2. En este contexto nos encontramos ante una situación que se puede describir sintéticamente en los siguientes puntos:

2.1 Avanza el conocimiento científico de la maravilla que subyace a la vida como don de Dios presente en la naturaleza. Los científicos han podido progresar en la descripción de los mecanismos propios de la vida en general y de cada especie en particular. Esto abre puertas a acciones que pueden favorecer la convivencia de especies, la generación de alimentos más nutritivos, y de nuevas técnicas médicas.

2.2 Al mismo tiempo, se advierte abuso y daño al planeta. El ecosistema que nos permite existir se ve afectado por el abuso de sus recursos, por la contaminación, por la manipulación de su estructura sin intenciones éticas.

2.3 Se considera que la vida de un hijo es derecho de un adulto. Esto



se manifiesta entre otros aspectos, en la comercialización cada vez mayor de técnicas de reproducción humana asistida con serios problemas bioéticos.

2.4 Se considera que el hijo no merece vivir por su dignidad intrínseca, sino que debe superar unas condiciones que los demás le impongan para permanecer con vida.

2.5 Se confronta antagónicamente a la madre y sus anhelos contra la vida de su hijo. Este argumento se plasma en la expresión: “mi cuerpo, mi decisión”.

2.6 Se desprecia la salud. Esto se refleja en la cultura del consumo excesivo, en la obesidad, en la tendencia a legalizar las drogas estupefacientes.

2.7 Se desprecia la vida del prójimo y se considera un triunfo hacer sufrir a otro. El crimen no solo afecta los bienes materiales sino que ha incrementado cada vez más su crueldad, sin respetar a niños, a mujeres, a ancianos, a sacerdotes, y exhibiendo la brutalidad con la que hacen sufrir y le quitan la vida a otros.

2.8 Se rompe el vínculo entre sexualidad y procreación. Se ha perdido el fin procreativo de la sexualidad desconectando su origen del encuentro entre un hombre y una mujer, con amor y por amor.

2.9 Se desprecia la vida humana respecto al resto de la creación. Se difunde sobre todo entre los jóvenes la vergüenza de la existencia humana, y la idea de que los humanos no deberíamos existir pues somos una plaga para la naturaleza. Esto se plasma también en la idea de que por responsabilidad ecológica no se debe tener hijos.

2.10 Se justifica eliminar la vida o quitársela uno mismo, en vez de combatir el dolor o la enfermedad. Esto se concreta en la promoción de la eutanasia directa o indirecta y en el suicidio asistido.

3. En un proceso que recopiló las necesidades y sugerencias de las diócesis del país respecto a la cultura de la vida y dignidad humana, se realizó una consulta con la cual se logró obtener un diagnóstico de la realidad a la que se enfrentan los agentes de la pastoral de vida, a saber:



3.1 La mayoría de las diócesis que respondieron resaltan y denuncian las situaciones constantes a las que han sido sometidas muchas mujeres atentando contra su dignidad, tales como la trata de personas, la prostitución, maltrato psicológico y abandono familiar, entre otras.

3.2 La situación de madres solteras que luchan por sacar adelante a sus familias, la explotación, trata de menores y desaparición de un importante número de personas, es otra realidad que se vive en el pueblo mexicano.

3.3 El aumento en la prostitución y la infidelidad son desafíos que requieren atención inmediata, al igual que la atención a personas con VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

3.4 Las largas jornadas de trabajo, el desempleo y/o salarios mal pagados son uno de los factores señalados como causa de la pobreza y migración de los mexicanos en búsqueda de mejores condiciones de vida.

3.5 El incremento de los migrantes de otros países rebasa los esfuerzos que se realizan para proteger la vida de estas personas.

3.6 Se menciona la disfuncionalidad familiar como una de las causas del aumento en los embarazos de adolescentes.

3.7 Son muchos los sufrimientos que, a causa de la violencia, a lo largo de estos últimos años, se han ido acumulando en las familias del pueblo mexicano y comprometen la vida humana: homicidios, secuestros, desapariciones y extorsiones. Todas estas son situaciones que nos rebasan en mucho y que son un verdadero calvario para personas, familias y comunidades.

3.8 El narcotráfico, la drogadicción, la pornografía, el alcoholismo y las adicciones digitales son problemáticas que van en incremento, poniendo en riesgo la salud física y mental, tanto de los que participan en esas prácticas, como de las personas que se encuentran a su alrededor.

3.9 Se demanda el valor de la honestidad para contrarrestar, principalmente, la corrupción; situación mencionada en la mayor parte de las respuestas del diagnóstico.



3.10 Hay un desprecio por la vida claramente manifestado en un sector de la sociedad, a través de la cultura de la muerte.

3.11 Nuestro pueblo reclama un claro pronunciamiento por parte de la jerarquía eclesial en temas concernientes a la vida.

3.12 La comunidad experimenta confusión sobre distintos temas, de ahí que soliciten una mayor capacitación formativa integral así como subsidios formativos sobre:

- a. Respeto a la vida.
- b. Dignidad humana: ser varón y ser mujer.
- c. Planificación familiar y uso de anticonceptivos.
- d. Fe y ciencia.
- e. Teología del cuerpo.
- f. Conocimiento sobre la dimensión episcopal de vida.
- g. Sentido profundo de la castidad, sexualidad y sus fines.
- h. Cuestiones de bioética.
- i. Verdad sobre la vida y el noviazgo.
- j. Acompañamiento humano-afectivo de los adolescentes y jóvenes.
- k. Antropología cristiana.
- l. Nuevos avances tecnológicos en el campo de la medicina respecto a la vida.
- m. Participación y liderazgo de la mujer al interior y exterior de la Iglesia.
- n. Adopción de niños por parejas del mismo sexo.

3.13 Cada vez más, en las cámaras legislativas de los Estados, se presentan iniciativas para la despenalización y/o legalización del aborto.

3.14 Existe una apatía por participar activamente en causas sociales que promueven la dignidad humana y el derecho a la vida, al tiempo que hay un claro desconocimiento de los derechos humanos.

Esto nos hace descubrir que esta Dimensión está llamada a construir la cultura de la vida y de la dignidad humana en sus diversas etapas, ámbitos y circunstancias de su desarrollo, en vinculación con las demás comisiones y dimensiones episcopales.

JUZGAR

4. Ante esta situación es preciso reconocer y afrontar los retos que se nos presentan como bautizados que, junto con todos los hombres, estamos habitando esta casa común. El Papa Francisco nos dice: “Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos. El movimiento ecológico mundial ya ha recorrido un largo y rico camino, y ha generado numerosas agrupaciones ciudadanas que ayudaron a la concientización. Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás. Las actitudes que obstruyen los caminos de solución, aun entre los creyentes, van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas. Necesitamos una solidaridad universal nueva” (Laudato Sí, 14), y también: “La crítica al antropocentrismo desviado tampoco debería colocar en un segundo plano el valor de las relaciones entre las personas. Si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano” (Laudato Sí, 119).

5. En la acción profética, que ejercen nuestros pastores, podemos encontrar una fuente inagotable de recursos que nos ayudan a comprender la cultura de la vida e iluminan la situación actual que se vive en estas tierras guadalupanas. De ahí que consideremos conveniente hacer notar algunos puntos del Proyecto Global de Pastoral y del Magisterio de la Iglesia que guían este plan de trabajo. En ambiente de oración, reflexión y acción celebraremos el Acontecimiento de la Redención (2033) y el Acontecimiento Guadalupano (2031) y lo queremos hacer preguntándonos: ¿Cómo es que la Iglesia, que peregrina en México, vive más plenamente su humanidad? Es sentarnos a los pies de la Virgen María para contemplar, creer, vivir y anunciar el misterio de la redención realizada por Jesucristo (Cf. PGP, 6.12).

6. Hemos robado la esperanza de nuestros más pequeños (Cf. EG, 213) y hemos descuidado el fundamento de nuestra sociedad: la vida y la familia. Si bien no nos faltan fuerzas, ni talento, ni recursos, si nos falta



una verdadera conversión del corazón (Cf. CDSI, 42) y una coordinación inteligente de toda la riqueza que poseemos a fin de que nuestros pueblos en Él tengan vida (Cf. Jn 10, 10) (PGP, 13.16).

7. La existencia de cada hombre responde a una llamada divina. El ser de cada hombre singular refiere directamente a Dios. En esta referencia está su verdad más profunda de la que surge en última instancia su "altísima dignidad" (EV, 34). sin embargo, somos conscientes de que la humanidad vive un verdadero y profundo cambio de época, un extraordinario giro histórico que se percibe en todos los campos de la vida humana arrastrado por un desarrollado científico, innovaciones tecnológicas sorprendentes y sus veloces aplicaciones en distintos campos de la naturaleza y de la vida (Cf. EG, 52) (PGP, 20).

8. Pero nos preocupa el arribo de esta nueva cultura (Cf. EV, 64c) que desdibuja y mutila la figura humana pues es aquí donde se está dando una profunda transformación que llamamos: ¡la negación de la primacía del ser humano! (Cf. EG, 55) y que el Papa Francisco ha llamado una cultura del "descarte" (Cf. Discurso al Movimiento Italiano por la Vida, 11 de abril de 2014) (PGP, 20). En la teología de la imagen (EV, 39), se deja claro que, Dios al crear al hombre no sólo comunica el ser y la vida, sino que también comunica y expresa algo de Sí mismo, en el hombre hay una imagen que expresa a Dios. Si, al crear al hombre, Dios deja algo suyo en él, este algo divino presente en el hombre es un bien sacro, divino (EV, 34-39.53), en el sentido de que la imagen es de Dios (Cf. Gn 1, 26).

9. Al analizar nuestra realidad presente, contemplamos que desde hace tiempo se habla y se experimentan profundas y aceleradas transformaciones que están afectando todos los campos de la vida de las personas. Cambios, que incluso nosotros obispos y muchos sacerdotes no alcanzamos a comprender y no podemos tener una respuesta adecuada y pronta (PGP, 24). La Pastoral de la Vida debe de estar siempre en esta tónica de análisis que nos permita estar constantemente atentos para promover y defender la dignidad del ser humano (Cf. CDSI, 35), dignidad que no depende de condiciones sociales, formación cultural, trabajo desarrollado, aspecto externo, edad, convicciones filosóficas o religiosas. Por ello el concepto de dignidad excluye todo intento de subordinar el valor de cualquier individuo humano al cálculo utilitarista.

10. Percibimos un individualismo que impide el diálogo con Dios (Cf. Papa Francisco, Audiencia General, 13/02/19), que debilita y rompe los vínculos

comunitarios, olvidando la construcción del bien común y abriendo caminos a la satisfacción inmediata de los deseos del individuo (PGP, 29) olvidando en muchas ocasiones su dignidad. Estamos llamados, en nuestra tarea específica como Dimensión a proclamar, y anunciar que todos los individuos humanos tienen la misma dignidad –como afirmó el Papa Francisco– “desde el momento de su concepción hasta su último respiro” (Audiencia a los participantes en el Encuentro de la Comisión de Caridad y Salud de la Conferencia Episcopal Italiana el 10/02/17). Este es el principio de igualdad que hoy ha trastocado la realidad social y que por lo mismo se ha desfigurado el valor de la vida.

11. Un elemento que ha introducido esta nueva época es lo que llamamos “crisis de sentido”, que nos hace sentir como huérfanos, porque aquello que le daba significado a nuestra vida, como valores, comportamientos, conductas, formas de ser, parece que ya no encajan en esta nueva realidad (PGP, 37). El respeto a la vida de los otros (Cf. CDSI, 465) es un mínimo absolutamente necesario, que se puede exigir a todos sin excepción, también mediante la coacción jurídica y que no se funda sobre otro criterio que no sea el de nuestra común condición humana.

12. Tenemos que reconocer la grande crisis por la que atraviesa la familia (Cf. EG, 66). Los fenómenos señalados como la pobreza, el individualismo, una ambigua concepción de la libertad y una implacable lucha jurídica y social por implantar e imponer la ideología de género (Cf. Congregación para la Educación Católica. Varón y mujer los creó, 6), han hecho que la familia se encuentre en el centro de estas transformaciones, saliendo gravemente dañada (PGP, 39). Es indispensable en nuestro tiempo recordar que la vida como objeto es un derecho fundamental. Por eso no se puede renunciar a su protección invocando la tolerancia, la libertad de pensamiento, el pluralismo en la concepción del bien, etc. La encíclica *Evangelium Vitae*, utilizando el lenguaje tradicional de la doctrina eclesial, de la catequesis y de la teología, afirma que la vida humana es sagrada (Cfr. EV, 2,22,53,61-62,81,87; CEC, 2258.2319).

13. La sexualidad es una gran bendición de Dios para sus hijos y abarca toda la persona (Cf. Pontificio Consejo para la Familia. Sexualidad humana: verdad y significado, 3). Es fuente de vida, alegría y desarrollo humano, y está íntimamente ligada al amor entre el hombre y la mujer. No obstante, la ideologización de la sexualidad, desligándola del sentido natural que ella tiene en el ser humano trae consecuencias lamentables con una visión antropológica vacía (Cf. Congregación



para la Educación Católica. Varón y mujer los creó, 1), con implicaciones en otros campos como la educación, la familia, las leyes y la identidad de las personas, dadas por la misma naturaleza (PGP, 41).

14. Nos alegra y damos gracias por el don de las familias en nuestro pueblo mexicano. Ellas constituyen una de las bases fundamentales de nuestra sociedad y de la Iglesia. Se encuentra alegría en ellas porque día a día se van tejiendo la vida de los esposos, hijos, nietos, hermanos que fortalecen a la persona, sin embargo, vemos cambios profundos en la manera de concebir y vivir el sentido de familia (cf. Pontificio Consejo para la Familia. *Sexualidad humana: verdad y significado*, 21) desde líneas de fuego como el individualismo, el hedonismo, el relativista, la falta de compromiso por la vida, hasta cuestiones jurídicas e ideológicas han puesto en crisis el estado de la familia. La pobreza, la desintegración, la violencia intrafamiliar, la migración, la inseguridad y ciertas políticas públicas que atentan contra esta institución (PGP,49-50).

15. Es necesario resaltar y denunciar los atropellos constantes a las que han sido sometidas muchas mujeres atentando contra la dignidad reflejada en miles de muertes; la situación de tantas madres solteras que luchan por sacar adelante a sus familias; la explotación, trata de menores y desaparición de un importante número de mujeres (PGP,53).

16. Hoy vivimos situaciones que nos rebasan en mucho y que son un verdadero calvario para personas, familias y comunidades. Son muchos los sufrimientos que a causa de la violencia a lo largo de estos últimos años se han ido acumulando en las familias el pueblo mexicano. Los homicidios, los secuestros, las desapariciones y las extorsiones son un problema complejo que compromete toda la vida humana, promoviendo un modo de vida marcada por la cultura del miedo, del descarte (que el Papa Francisco nos alerta constantemente sobre ella) y de la muerte (como ya se mencionó en *Evangelium Vitae*). Esta sociedad que tendría que ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones necesarias para vivir con dignidad, está dañada y es necesario que todos tomemos conciencia y nos hagamos responsables para que pueda cumplir como un espacio de vida digna para todos (PGP, 57). Aunque la idea de dignidad humana debe mucho al cristianismo, puede ser suficientemente fundamentada desde motivos racionales de carácter reflexivo el derecho natural y la teología de la creación (GS, 12-17, 22-32). La dignidad de los seres humanos se acrecienta por el hecho de ser creados a imagen y semejanza de Dios (Cf. CEC,

355-356), y resulta posteriormente potenciada por la redención y la llamada a participar de la vida divina como hijos de Dios en Cristo.

17. Nos sentimos agradecidos con Dios por la presencia de tantos padres-obispos que, llenos de la gracia de Dios, con su palabra, trabajo y testimonio han sido y son verdaderos padres para sus iglesias (PGP, 68) y para nuestro pueblo mexicano en la defensa de la vida y la dignidad de la persona humana (Cf. *Dignitas Personae*, 1). Y es que la idea de dignidad, como la de persona, significa valor no negociable, como bien lo decía Kant, cuando afirma: “tiene un precio aquello, que puede ser sustituido por algo equivalente; al contrario, lo que se levanta por encima de cualquier precio, y por eso no consiente ninguna equivalencia, tiene una dignidad” (E, Kant. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, 1788).

18. Nuestro pueblo reclama un mayor acompañamiento espiritual y un especial coraje basado en el testimonio humilde, la vida sencilla, la cercanía habitual al Pueblo de Dios (PGP, 70). Reclama una respuesta clara a la siguiente pregunta: ¿Por qué la vida humana es un bien intrínseco de gran importancia, incluso cuando las apariencias podrían hacer pensar lo contrario? (Cf. Benedicto XVI. *Discurso a los miembros de la Academia Pontificia para la Vida*, 13/02/2010).

19. No hemos sido capaces de entrar en la realidad de nuestro pueblo para anunciar y orientar con claridad sobre situaciones nuevas y complicadas que hieren a nuestra sociedad y que el cristiano de hoy demanda para tomar decisiones importantes en su vida: la honestidad, la corrupción, el narcotráfico, el ser varón y el ser mujer, el sentido profundo de la sexualidad y sus fines, las cuestiones de bioética y los nuevos experimentos en el campo de la medicina (PGP, 84).

20. Es necesario destacar la especial atención que la Pastoral de la vida, a través de la Dimensión Episcopal, debe dar a los obispos, sacerdotes, consagrados(as), seminaristas, familias, Movimientos, expertos, comunicadores, agentes de pastoral de la vida, Institutos a favor de la vida, estructuras eclesiales (Provincias, Diócesis, parroquias). Expresando el sentido vivo de la solidaridad. Somos conscientes que es fundamental descubrir que ante esta realidad que hemos señalado, que nos desafía y nos cuestiona, “a todos nos toca recomenzar desde Cristo” (Aparecida, 12) que abre un auténtico proceso de conversión, comunión y solidaridad (PGP, 85).



21. Nos damos cuenta entonces de que hay una profunda crisis antropológica-cultural (cf. Congregación para la Educación Católica. Varón y mujer los creó, 1), con muchos rostros y expresiones. Pero es necesario afirmar que para nosotros el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del verbo encarnado (PGP, 87) y en el encuentro con la Virgen de Guadalupe, como San Juan Diego, tomamos conciencia de que la dignidad y el valor del ser humano no vienen de otros hombres, sino del Dios por quien se vive de quien María de Guadalupe es portadora (PGP, 154). La vida humana es siempre un bien porque es un don especialísimo del Creador, signo de su presencia y huella de su gloria. En el hombre resplandece un reflejo de la misma realidad de Dios (Cf. EV, 35).

22. El acontecimiento Guadalupano nos remite al canto del Magnificat (Lc 1, 46-55) haciéndonos la pregunta sobre ¿quién es superior o inferior, digno o indigno a los ojos de Dios? Nos invita a leer la historia desde los criterios de Dios y nos interpela sobre cómo juzgamos a las personas que consideramos menos importantes, los que, en apariencia no tienen mucho que aportar (PGP, 156). Por eso, afirmamos que no se puede atribuir a un foro humano la competencia de establecer quiénes, entre los hombres vivos, son persona y quiénes no lo son, entonces los derechos humanos no serían derechos ligados necesariamente a la condición humana, sino a una concesión por parte de aquellos que pueden decidir quién es hombre en sentido jurídico. La idea de dignidad consiste en afirmar que, por lo que se refiere a su valor fundamental, no es posible establecer distinciones relevantes entre los hombres vivos (Cf. Dignitas Personae, 6).

23. Proclamamos con certeza y hacemos nuestra la frase de San Irineo: "La gloria de Dios es el hombre vivo; la vida del hombre es contemplar a Dios" (C. H., libro 4, 20:7). Al contemplar a Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, (CEC, 464), descubrimos en todo ser humano redimido por Él, la belleza, la grandeza y la dignidad de su ser. Señalamos con claridad que sólo Dios es dueño de la vida, desde su concepción hasta la muerte natural (CEC, 2258), y urgimos para que el Estado, sea garante de todos los derechos humanos procurando los medios necesarios para que toda persona se realice plenamente (PGP, 170).

ACTUAR

24. Podemos y debemos iniciar un camino de responsabilidad común que para el planeta, para las especies que lo habitan, y para la sociedad humana en particular, resulten de provecho para la construcción de un entorno de solidaridad y de servicio: “No todos están llamados a trabajar de manera directa en la política, pero en el seno de la sociedad germina una innumerable variedad de asociaciones que intervienen a favor del bien común preservando el ambiente natural y urbano. Por ejemplo, se preocupan por un lugar común (un edificio, una fuente, un monumento abandonado, un paisaje, una plaza), para proteger, sanear, mejorar o embellecer algo que es de todos. A su alrededor se desarrollan o se recuperan vínculos y surge un nuevo tejido social local. Así una comunidad se libera de la indiferencia consumista. Esto incluye el cultivo de una identidad común, de una historia que se conserva y se transmite. De esa manera se cuida el mundo y la calidad de vida de los más pobres, con un sentido solidario que es al mismo tiempo conciencia de habitar una casa común que Dios nos ha prestado. Estas acciones comunitarias, cuando expresan un amor que se entrega, pueden convertirse en intensas experiencias espirituales” (Laudato Sí, 232).

25. En medio de nuestro diario vivir podemos ir realizando diversos gestos de caridad que nutran de sentido nuestra propia existencia y la vida de las personas con las que convivimos, pues los pequeños gestos de responsabilidad hacia el prójimo nacen de la caridad y son motivados por ella, como recuerda también el Papa Francisco: “El amor, lleno de pequeños gestos de cuidado mutuo, es también civil y político, y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor” (Laudato Sí, 231).

26. En comunión con el Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 (PGP), conforme a los objetivo general y los objetivos específicos que nos presenta, la Dimensión Episcopal de Vida propone algunas acciones concretas a trabajar para atender la realidad de nuestras diócesis:



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- 1.1 Construir el acuerdo nacional a favor de la mujer y de la vida.
 - 1.2 Celebrar la semana de la vida.
 - 1.3 Celebrar el día por la vida.
 - 1.4 Realizar el concurso musical "América Canta Vida".
 - 1.5 Organizar la segunda marcha nacional "A Favor de la Mujer y de la Vida".
 - 1.6 Publicar mensaje nacional en relación a la vida.
-

1. Anunciar el Evangelio de la Vida de forma visible, propositiva y gozosa para que resuene socialmente y que impulse así la cultura de la vida y la dignidad humana.

- 2.1 Encuentro nacional con sacerdotes de pastoral de vida de las diócesis.
- 2.2 Encuentro con organizaciones sociales provida y diálogo con líderes sociales.
- 2.3 Comunicados conjuntos.
- 2.4 Elaborar el directorio nacional de pastoral de la vida.

2. Impulsar la comunión, misión y participación de todos los agentes de la pastoral de la vida desde una iglesia sinodal acompañándolos y formándolos.

3.1 Elaborar y ofrecer subsidios.

3.2 Curso básico de bioética para jóvenes y agentes de pastoral.

3.3 Congreso Internacional de Bioética.

3. Favorecer procesos de conversión que nos lleve a través de una formación permanente, a promover y proteger toda vida humana y su dignidad.

4.1 Difundir la oración por la vida.

4.2 Impulsar el rezo del rosario y hora santa por la vida.

4.3 Promover la celebración de la misa por la vida.

4.4 Subsidio litúrgico espiritual por la vida.

4. Despertar en el corazón de nuestros hermanos el amor a la vida y la dignidad humana a través de una oración permanente que es encuentro vivo y personal con Jesucristo redentor.

5.1 Celebración del día por la vida, casita sagrada.

5.2 Promover que las peregrinaciones diocesanas integran también como intención la defensa de la vida y la dignidad humana.

5. Buscar que el amor y la ternura de Santa María de Guadalupe nos ayude hacer de la Casita sagrada un lugar de acogida para toda la vida.



EN COMUNIÓN CON EL PROYECTO GLOBAL DE PASTORAL 2031-2033

En el trabajo pastoral de la Dimensión Episcopal de Vida nos hemos propuesto para el trienio 2021-2024, caminar en sinodalidad y comunión con el Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 buscando responder a las siguientes opciones y acciones:

OPCIÓN (A) POR UNA IGLESIA QUE ANUNCIA Y CONSTRUYE LA DIGNIDAD HUMANA.

(a) Destacar en los espacios eclesiales de evangelización y catequesis, una formación antropológica cristiana de manera integral y sistemática, presentando con claridad la persona de Jesucristo, como modelo de hombre, desde una perspectiva Kerigmática.

(b) Generar espacios de encuentro, diálogo y trabajo con otros actores de la sociedad, para colaborar en la reconstrucción de la dignidad de las personas y el tejido social de nuestro país.

OPCIÓN (B) POR UNA IGLESIA COMPROMETIDA CON LA PAZ Y LAS CAUSAS SOCIALES.

(b) Impulsar y reconstruir el sentido comunitario de nuestras comunidades, para que toda persona se involucre y participe en las causas sociales de la sociedad.

(g) Fomentar el sentido de responsabilidad civil de los ciudadanos.

OPCIÓN (C) POR UNA IGLESIA PUEBLO.

(a) Reconocer, valorar y acompañar la religiosidad popular como un espacio donde se encuentra la fe de la Iglesia Pueblo.

(b) Implementar las estructuras necesarias a través de los diversos consejos de pastoral y asuntos económicos en las parroquias, para favorecer la colaboración de los laicos y hacer operativos los principios de comunión y participación.



(e) Promover el liderazgo femenino y una participación más amplia en la vida de la Iglesia desde un auténtico respeto a su dignidad.

OPCIÓN (D) POR UNA IGLESIA MISIONERA Y EVANGELIZADORA.

(a) Como una Iglesia en salida, fortalecer la experiencia de la Misión Continental, así como la misión “Ad gentes”, a fin de que podamos hacernos presentes en todas las periferias existenciales y geográficas.

(b) Promocionar e impulsar procesos evangelizadores en las comunidades cristianas, que partan de una experiencia kerigmática y generen itinerarios de formación de inspiración catecumenal y permanente, utilizando adecuadamente y con eficacia los medios de comunicación y las redes sociales.

(f) Fortalecer, a través de las Comisiones y Dimensiones de la CEM, los equipos de trabajo y los procesos de renovación de los planes de pastoral de las Provincias, así como de sus estructuras, con un sentido de comunión y participación eclesial.

(g) Promover en todas las comunidades una vida más profunda de oración y el impulso a la práctica de la “lectio divina”.

OPCIÓN (E) POR UNA IGLESIA COMPASIVA Y TESTIGO DE LA REDENCIÓN.

(b) Implementar y hacer crecer centros de escucha y atención a víctimas.

(c) Identificar y acompañar a los grupos vulnerables de nuestra sociedad: migrantes, mujeres violentadas, indigentes, damnificadas por los constantes desastres de la naturaleza, jóvenes en situaciones de riesgo, enfermos y presos, entre otros.

OPCIÓN (F) POR UNA IGLESIA QUE COMPARTE CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES LA TAREA DE HACER UN PAÍS LLENO DE ESPERANZA, ALEGRÍA Y VIDA PLENA.

(a) Promover iniciativas de educación y desarrollo humano integral de los adolescentes y jóvenes en nuestras parroquias, en espacios donde se sientan atendidos y acompañados, con el esfuerzo y la participación de los mismos jóvenes y de las familias.



ASAMBLEA ECLESIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Así mismo impulsados también por algunos desafíos pastorales de la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe. Entre ellos:

2. Acompañar a las víctimas de las injusticias sociales y eclesiales con procesos de reconocimiento y reparación.
3. Impulsar la participación activa de las mujeres en los ministerios, las instancias de gobierno, de discernimiento y decisión eclesial.
4. Promover y defender la dignidad de la vida y de la persona humana desde su concepción hasta la muerte natural.

SEGECEM 2021 – 2024

Por último pero no menos importante, inspirados también por los ejes transversales propuestos por la SEGECEM para el trienio 2021-2024 tomando en cuenta:

- a) Violencia (Educación por la Paz).
- b) Sinodalidad.
- c) Vocaciones.
- d) Familia y Vida.
- e) Migrantes.
- f) Jóvenes.
- g) Salud.